

MURAL DE INFORMACIÓN SEPTIEMBRE 2025

MURAL DE INFORMACION

Diffusión de página web ayuntamientosfm septiembre 2025

DIGIG
Dirección General de E-Gobierno del Gobierno Municipal de San Francisco de Asís

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de los ciudadanos, que permite conocer los actos de la administración pública y ejercer el control social. Este derecho está reconocido en la Constitución y en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los ciudadanos tienen derecho a solicitar y recibir información pública de la administración pública, sin necesidad de justificarla. La información pública es aquella que no está sujeta a reserva de acceso y que puede ser utilizada libremente por los ciudadanos.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de los ciudadanos, que permite conocer los actos de la administración pública y ejercer el control social. Este derecho está reconocido en la Constitución y en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Derechos y obligaciones del Ayuntamiento de San Francisco de Asís, en relación al servicio de residuos sólidos

El Ayuntamiento de San Francisco de Asís tiene la obligación de garantizar el servicio de residuos sólidos a los ciudadanos, de acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Los ciudadanos tienen el derecho de solicitar y recibir información pública de la administración pública, sin necesidad de justificarla. La información pública es aquella que no está sujeta a reserva de acceso y que puede ser utilizada libremente por los ciudadanos.

Los días de recogida en tu sector

Martes y viernes

Los días de recogida de residuos sólidos en tu sector son los martes y viernes. Los residuos deben ser depositados en los puntos de recogida designados por el Ayuntamiento.

Deliberación de la Junta de Gobierno Municipal de San Francisco de Asís

La Junta de Gobierno Municipal de San Francisco de Asís es el órgano de gobierno del Ayuntamiento. Está formada por el Alcalde y los concejales. La Junta de Gobierno Municipal tiene la facultad de deliberar y decidir sobre los asuntos de interés municipal.

Deliberación de la Junta de Gobierno Municipal de San Francisco de Asís

La Junta de Gobierno Municipal de San Francisco de Asís es el órgano de gobierno del Ayuntamiento. Está formada por el Alcalde y los concejales. La Junta de Gobierno Municipal tiene la facultad de deliberar y decidir sobre los asuntos de interés municipal.



Ayuntamiento Municipal